

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MANINGPRO S.A. CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Duran, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 09:30, en su local social situado en la Ciudadela "El Rincón", manzanas 122 villa 10, se reúnen los socios de la compañía MANINGPRO S.A., señores Calmeza Urigelies Ricardo Marcelo titular de 792 acciones y señora Barahona Tóala Pascuala Victoria, titular de 5 acciones ordinarias, quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa, se encuentran presentes también la E. Yvelina Méndez, contadora de la empresa, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2014.- 2.- Informe de la Comisaría por el mismo período.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2014.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades.- 5.- Varios.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa, los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, las presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando a la señora Boratón Tóala Pascuala Victoria como director de la asamblea, y, al Sr. Calmeza Urigelies Ricardo Marcelo actúa como secretario.- El secretario informa a la sala que se encuentran presente íntegramente el capital social, por lo que están abiertos.- De inmediato se abre el debate y la dirección de la asamblea comienza la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 18 del 2015.- Señores Accionistas: MANINGPRO S.A., Previamente.- De sus consideraciones: En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, al haber finalizado el ejercicio económico del año 2014, por mandato legal debo poner en conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe, está elaborado de la manera prevista por el Estatuto de control, cuyo detalle es el siguiente: 1.- Esfuerzos empresariales.- La empresa se ha comprometido para brincar los servicios técnicos en la industria electrónica 2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.- Pese a que nuestra empresa es novel, sin embargo se han cumplido todos los puntos que se han dispuesto por la junta.- Sin embargo al algo hubiera que cumplir, favor indicarnos para cumplir o dar las regularizaciones correspondientes.- 3.- Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Aspectos Administrativos.- Nuestra empresa durante el año anterior experimentó los registros un aceptable nivel de sus ingresos, a pesar de los malos tiempos que estamos pasando en esta y otras actividades.- En lo referente a los aspectos laborales, la empresa se ha desarrollado en un ámbito normal logrando cubrir las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación del estado. 4.- Situación Financiera.- La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, ha logrado ingresos por el orden de los \$14,389,46 en tanto que sus egresos suman \$102,815,24, lo cual después de la respectiva provisión del 10% para los trabajadores por \$1,736,04 e impuestos a la renta a pagar \$2,164,27 resta utilidad por \$7,673,91, la misma que debo quedar reflejada para provisiones ejecutivas. De igual manera es importante dejar notado que la empresa, poco a poco está avanzando al nivel que le corresponde en el mercado de servicios técnicos en la industria electrónica.- 5.- Propuesta de reparto de los beneficios.- De los resultados positivos que han quedado reflejados, propongo no repartirlos y dejarlos como fondos para incremento del patrimonio de la empresa.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a los departamentos administrativos y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, RICARDO MARCELO CABRERA URRUTIA, GERENTE GENERAL.- El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todos sus puntos.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, solo es, el No. 2, para ello la comisaría expone lo siguiente: Guayaquil, Marzo 18 del año 2015.- Señores Accionistas.- MANINGPRO S.A., Ciudad.- Estimados señores: Habiendo sido designada Comisaría principal de cuentas para el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2014, de la compañía MANINGPRO S.A, tengo a bien presentar ante Uds. enón informe que contiene las principales observaciones y/o sugerencias sobre el tema.- 1.1.- Cumplimiento de los Administradores.- Cuatro

forma de trabajo de la empresa, para emitir un informe con el cual se alinea los seis meses de una revisión de todo el material contable, contable y administrativo de la empresa. Para este trabajo, he realizado la elaboración de los antecedentes, así mismo, he revisado el balance general de la empresa MANANTONIO S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en este fecha. 1.2.- Control interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la prestación de servicios parqueros en cuestiones técnicas en la industria eléctrica en los seis meses necesarios implementar ningún tipo de control interno, puesto que no existe necesidad que pueda ser susceptible de riego o vulneración. 1.3.- Confidencialidad de los Estados financieros.- Uno de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confidencialidad de los resultados que aparecen en los Estados financieros que se han puesto en conocimiento de la sociedad comparados con los resultados que aparecen en el proceso contable. De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con los datos que arrojan las operaciones contables. 1.4.- Aplicación de la ley de la empresa en el Art. 279 de la Ley de Campesinos.- Dentro de mi trabajo y por expresar merced legal, he observado las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la ley de Campesinos, por la cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la empresa no contienen la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías. 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con presentar la colaboración inmediata para efectuar mi trabajo. 1.4.3.- Me cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que he recibido de la empresa, de todo lo cual se encuentra ningún observación que tomar. 1.4.4.- La cuenta Corrientes y Pagos ha sido revisada por la sociedad, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, todo ello, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma. De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de las operaciones comerciales. 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello. Además, los correspondientes documentos por la administración, contienen los datos que normalmente deben ser dados en cada reunión. 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he solicitado revisar. 1.4.7.- No hay errores, errores o circunstancias para pedir la revisión de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceros personal en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que objetar a respuesta. Me habiendo oído todas las cosas que concernen y exponiendo que este informe me lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Ud.- Atentamente. LIC. CPA YADIRA NEMOZA Z. Contadora - Contadora. El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, en que luego de ser examinada se acuerda por unanimidad. De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, los estados financieros del referido ejercicio al efecto la sala no tiene queponer a dichos documentos, por lo que siendo conocidos a verificación, son aprobados unánimemente. La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el análisis de los resultados o utilidades del ejercicio. El gerente toma la palabra y vuelve a exponer que en su criterio no es procedente tampoco reportar utilidades ya que la empresa recién comienza, y en este ejercicio económico que hemos arrojado una pérdida neta, además de los gastos que sus compañeros más directos que derivados gastos, por lo tanto sugiero mantener los utilidades sin distribuir. Así como posición la sala declara una instancia luego de la cual, de manera unánime, acuerda no distribuir ninguna utilidad o utilidad hasta una nueva oportunidad. Finalmente la sala conoce el punto 5, siendo que en el, se refiere a la conclusión por un nuevo período. Hablando segundo el término de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reanuda el desarrollo de la sesión a todo lo tratado y reanuda, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto me la apecho en todas las partes, firmando en

unidos de acto los accionistas presentes.- Firmado Ricardo Mariano Cadavez
Ungless, Gerente general, secretario.- Firmado señora Rangelora Yoda Pascuala
Viana, director, accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original,
al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, marzo 25 del 2015.- LO
CERTIFICO.-

MANANTONIO S.A.

[Firma manuscrita]
Ricardo Mariano Cadavez

Ricardo Mariano Cadavez Ungless
Secretario - Accionista



RECIBIDO
25 MAR 2015
15:00